

Grado en Maestro/a en Educación Infantil

Grado en Maestro/a en Educación Primaria

**Doble Grado en Maestro/a en Educación Infantil
y en Educación Primaria**

ORIENTACIONES PARA LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

CURSO 2023/2024

**(Fecha de elaboración del documento: 20
septiembre de 2023)**

Vicedecanato de Prácticas de la Facultad de Formación de Profesorado y Educación de la UAM

Contacto: oficina.practicas.fprofesorado@uam.es (gestión) y vicedecanato.educacion.practicas@uam.es

(vicedecanato)



Índice

1. Introducción	3
2. Resultados de Aprendizaje	4
3. Contenido	4
4. Gestión y seguimiento	5
Vicedecanato de Prácticas.....	5
Tutor/a académico/a	6
Tutor/a profesional en el centro	6
Referencia normativa	7
5. Evaluación.....	7
6. Memoria de prácticas.....	7
7. Calendario 2022-2023	8
8. Cronograma de tareas del tutor/a (curso 2022/2023)	8
Antes de comenzar las prácticas	9
Las primeras semanas en el centro	9
Durante la estancia en el centro.....	9
Al finalizar la estancia en el centro	10
9. Dudas y contacto	10
Anexo 1. Modelo de compromiso de confidencialidad y deber de secreto	12
Anexo 2. Informe de evaluación del estudiante de prácticas para el tutor del centro	13
Anexo 3. Guía indicativa de contenidos básicos del portafolio	15
Anexo 4. Orientaciones para la elaboración del diario de prácticas (González, 2005)	18
Anexo 5. Orientación para la reflexión sobre la propia práctica (Domingo, 2008).....	20
Anexo 6. Orientaciones para la evaluación y autoevaluación del Prácticum	21

1. Introducción

Las Prácticas Externas, o Prácticum, es una materia obligatoria en el Grado de Maestro/a en Educación Infantil, Educación Primaria y Doble Grado. El período de prácticas constituye un momento fundamental en la formación inicial ya que facilita el contacto con la realidad de los centros educativos en los que posteriormente se realizará la labor docente. Este período pretende fortalecer la vinculación entre la formación académica adquirida en la Facultad y la práctica docente diaria.

Las prácticas se configuran como un proyecto formativo general y profesionalizante, donde el conocimiento del centro educativo y la integración en su tarea cotidiana es el objetivo básico. La experiencia formativa debe integrar teoría y práctica, contrastando los conocimientos adquiridos, con la intervención educativa en un contexto real; es decir, se trata de conocer el currículum, desarrollarlo y aplicarlo de modo fundamentado, coherente y eficaz en un entorno educativo determinado por unas condiciones concretas.

En los Grados de Maestro en Educación Primaria y Maestro de Educación Inicial, esta materia consta de 45 créditos ECTS distribuidos en 2 asignaturas:

- Prácticum Genérico que se cursa en el primer semestre del 3º curso (18 ECTS).
- Prácticum de Mención (o sin Mención) que se cursa en el segundo semestre del 4º curso (27 ECTS).

En el Doble Grado, las prácticas externas constituyen 60 ECTS, distribuidos en 2 asignaturas de 30 ECTS:

- Prácticum Genérico (A o B) que se cursa en el segundo semestre del 4º curso.
- Prácticum de Mención (o sin Mención) que se cursa en el segundo semestre del 5º curso.

Es conveniente consultar las [guías docentes](#) de estas asignaturas para ver las especificidades de cada una. En este documento se presenta la información común a todas ellas.

También es importante consultar la [web dedicada a las prácticas de los grados](#), donde se puede encontrar documentación imprescindible del proceso documentos legales necesarios, alegaciones, asignación de centros, etc. También el calendario de prácticas.

Se recuerda que durante el curso 2018-2019 se llevó a cabo un proceso de [modificación de títulos](#) que cambió las asignaturas de la materia de prácticas. A continuación, se muestra una pequeña tabla resumen:

Grado	Plan anterior	Nuevo Plan
Infantil y Primaria 3er Curso – Semestre I	Prácticum I (6 créditos)* Prácticum II (12 créditos) – 4 horas para el docente.	Prácticum Genérico (18 créditos) – 6 horas para el docente.
Infantil y Primaria	Prácticum Genérico*	Prácticum de Mención (sin mención) (27 créditos) – 7 horas

4º Curso – Semestre II	Prácticum de Mención (sin mención)	para el docente. Lo normal es que vaya acompañado de una tutela de TFG de 5 horas para el docente.
Doble Grado 4º y 5º - Semestre II	<p>4º - Prácticum A sin mención (30 créditos) – 7 horas para el docente.</p> <p>5º - Prácticum B de Mención (sin mención) (30 créditos) – 7 horas para el docente. Lo normal es que vaya acompañado de una tutela de TFG de 5 horas para el docente.</p> <p>También se asignan TFGs sueltos de doble grado con 5 horas para el docente.</p>	

* No hay estudiantes matriculados en esta asignatura.

Debido a este proceso de modificación de títulos, las guías docentes también han sufrido modificaciones, [recomendamos también su lectura y análisis](#). El Prácticum Genérico no tiene ninguna diferencia sustancial con el Prácticum II por lo que el acompañamiento y peticiones a los estudiantes podrá ser similar. La diferencia básica con el Prácticum de Mención (o sin mención) es que el primero debería centrarse en la observación – reflexión y el segundo en la intervención – reflexión. Recordad que las competencias son diferentes y que, por tanto, la estancia en el centro y la evaluación también debería serlo.

2. Resultados de Aprendizaje

Al final de esta materia se espera que el/la estudiante sea capaz de:

- Identificar las variables y procesos que están presentes en un centro educativo y describir su organización.
- Identificar las variables personales, formales, materiales y estructurales del aula y aplicarlas en la organización de los espacios y del tiempo.
- Aplicar los conceptos que se han aprendido en la formación teórica en un contexto concreto y real.
- Aplicar las destrezas y habilidades sociales para crear un clima de aula propicio para el aprendizaje y la convivencia.
- Recoger información sobre las características del grupo-clase y diseñar, desarrollar y evaluar acciones didácticas adaptadas a las diferentes situaciones, teniendo en cuenta la diversidad y las necesidades educativas de todo el alumnado.
- Identificar y describir los procedimientos que utiliza el centro para promover la colaboración y participación de los distintos sectores sociales en la comunidad escolar y de la comunidad escolar en el entorno social.
- Colaborar e implicarse en las actividades cotidianas del centro y del aula y mostrar su disposición para llevar a cabo proyectos de innovación y mejora.
- Autoevaluar los aprendizajes adquiridos en el período de prácticas y reflejar estos resultados en un informe escrito.

3. Contenido

El contenido se circunscribe a los centros en los que se realizan las prácticas (contexto, estructura, organización, enseñanzas y modo en el que se imparten y evalúan, proyección



social...) y al proceso concreto de integración del estudiante en prácticas en ese microcosmos, con especial hincapié en las funciones profesionales que de su formación inicial se derivan (proyecto personal de prácticas).

En cualquier caso, el proceso de cualquier alumno/a del Prácticum recorre un continuo cuyo orden lógico (y cronológico) sería el siguiente:

- Incorporación a la comunidad educativa, indagación para el conocimiento del centro y observación de su funcionamiento y el de los profesionales que allí trabajan, en una primera fase que coincide con el inicio del período de prácticas. Planificación del proyecto personal de prácticas junto a los dos tutores.
- Primeras experiencias netamente profesionales, sencillas y guiadas por quien detenta la tutoría: apoyos/ayudas docentes, preparación de tareas, responsabilidades concretas en tareas, pequeños subgrupos o estudiantes individuales.
- Experiencias profesionales cotidianas, de orden más complejo, también guiadas y supervisadas, pero en las que el alumnado en prácticas realiza, planifica y ejecuta el proceso completo. Por ejemplo, la elaboración y aplicación de una unidad didáctica, de la programación y desarrollo de un taller o parte de él, incorporación a alguna de las rutinas, etcétera.
- Organización de la información de la memoria de prácticas o portafolio, análisis y reflexión (personal, con el/la tutor/a, con otro alumnado en prácticas...) sobre los aprendizajes adquiridos en el periodo de prácticas y evaluación/conclusiones personales.

Conviene, además, tener en cuenta las indicaciones (propuestas, ajustes, consideraciones, ...) del centro educativo y especialmente las del tutor/a que se tenga en la Facultad.

4. Gestión y seguimiento

La responsabilidad en la gestión y el seguimiento del Prácticum recae en el Vicedecanato de Prácticas, con la necesaria colaboración del profesorado-tutor académico y tutores/as y coordinadores/as de los centros donde se desarrollan las prácticas.

Vicedecanato de Prácticas

- Representa a la Universidad Autónoma de Madrid en la Comisión Rectora de la Comunidad de Madrid.
- Preside y convoca, por delegación del Decano, la Comisión de Prácticas de la Facultad.
- Junto con la Comisión de Prácticas realiza los documentos relativos a orientaciones, alegaciones y evaluación relativos a las prácticas.
- Junto con la coordinación de las menciones realiza las guías docentes de las diferentes asignaturas.
- Centraliza y resuelve las alegaciones relativas al Prácticum.



- Mantiene las relaciones institucionales con los centros de prácticas enviando, a través de la Oficina de Prácticas, las informaciones y documentaciones necesarias para el correcto desarrollo de las Prácticas.
- Asigna, junto con la Comisión de Prácticas, previa petición de los/as tutores/as académicos/as las Matrículas de Honor.
- Resuelve los conflictos que puedan surgir en cualquier nivel.

Tutor/a académico/a

La Facultad de Formación de Profesorado y Educación de la UAM, entre su profesorado, nombra al correspondiente tutor o tutora del Prácticum para cada estudiante. Esta persona es directamente responsable de las prácticas del alumno/a: dirige su Prácticum, establece el marco concreto de la experiencia formativa y coordina con el tutor o tutora del centro educativo las acciones a desarrollar, determina los criterios de la actividad, guía, ayuda, apoya, supervisa, propone actividades complementarias si lo considera idóneo, realiza las visitas de seguimiento y evalúa el periodo de prácticas. Se trata del principal referente del estudiante; por tanto, es conveniente por parte del alumnado establecer y mantener una comunicación fluida con su tutor/a.

El/la tutor/a académico/a deberá pedir y custodiar el informe de evaluación que el tutor/a del centro completará una vez finalizadas las prácticas ([anexo 1](#)).

Tutor/a profesional en el centro

En el centro educativo o institución en el que se realiza el Prácticum, cada estudiante tiene su tutor/a docente correspondiente, con quien se establecen las pautas de apoyo y seguimiento de la actividad: contenidos, actividades prioritarias, estrategias de integración en el centro, evaluación del alumnado y de las tareas asignadas.

Se trata de la persona que facilita las condiciones para la preparación, planificación y aplicación del proyecto personal de prácticas. Es quien guía, apoya, orienta y concreta la actividad del alumnado de prácticas en los centros educativos (aula, curso/ciclo/etapa, especialidad en su caso) y decide las condiciones en que tiene lugar. El tutor o tutora del centro es responsable de las actividades que se realizan con los niños y niñas y acompaña al alumnado en prácticas en todas las tareas que se desarrollan con el grupo de clase. Además, es quien tiene la misión de valorar la actividad desarrollada en el centro, de acuerdo con los criterios determinados desde la Facultad. Para tal efecto, deberá rellenar, firmar y sellar el *Informe de evaluación del estudiante de prácticas para el tutor del centro* ([anexo 1](#)), enviándolo a el/la tutor/a académico/a por correo electrónico con firma electrónica¹

¹ En el caso de no contar con firma electrónica, se enviará por correo electrónico el documento escaneado con firma manuscrita y el original se enviará por correo postal.



La importancia de estos profesionales es evidente, por lo que no es preciso insistir en cuanto al valor que poseen para el alumnado de prácticas, y el respeto y consideración que merecen.

Referencia normativa

ORDEN 2708/2023, de 24 de julio, del Consejero de Educación, Ciencia y Universidades, sobre la realización del prácticum del alumnado de los grados de Magisterio, Pedagogía y Psicología, Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas y de la formación equivalente, durante el curso 2023-2024 en centros educativos no universitarios de la Comunidad de Madrid. [Ver.](#)

5. Evaluación

El/la tutor/a de la Facultad calificará a cada estudiante mediante una nota numérica, como en el resto de las asignaturas.

La evaluación tendrá como objetivo valorar en qué medida los/as estudiantes han adquirido las competencias profesionales establecidas en cada guía docente² a través de varios elementos evaluadores:

1. La participación en la vida y en la práctica educativa del aula y del centro educativo. Esta participación será evaluada por el/la tutor/a del centro. Como se comentó anteriormente se le facilitará un modelo de informe para su cumplimentación a el/la tutor/a del centro ([anexo 1](#)), pudiendo añadir al mismo, cuanta información considere necesaria para evaluar correctamente al estudiante.
2. La memoria de prácticas del estudiante que se presentará al tutor/a de la Facultad al finalizar el periodo de prácticas.

Es deseable que inicialmente se le comunique a los/as estudiantes la ponderación que se va a tener en cuenta y qué tipo de tareas, memoria o portafolio se les va a pedir. Con respecto a las Matrículas de Honor. El/la tutor/a académico/a que así lo considere podrá proponer a un/a estudiante para la concesión de la matrícula de honor. La Comisión de Prácticas, junto con el/la coordinador/a del Grado, estudiará las propuestas de estudiantes con calificación de matrículas de honor que propongan los/as tutores de la Facultad. Puede encontrarse el calendario e indicaciones en el siguiente [enlace](#).

En el caso de reclamaciones de nota, el Vicedecanato de Prácticas constituirá un tribunal de profesores de la Facultad, excluido/a el tutor/a.

² En cada guía docente se establecen los pesos de cada una de las partes sobre la nota final, según la Memoria del Verifica del Título. De no establecerse específicamente, será la tutora o el tutor de la universidad quién lo establezca al inicio del periodo de prácticas.

6. Memoria de prácticas

La memoria de prácticas o el portafolio, realizado individualmente por cada alumno/a, debe abarcar una revisión completa de las experiencias vividas en el periodo de prácticas, desde el comienzo hasta la finalización de la participación del alumnado en el centro. Este documento constata el proceso seguido, tanto desde un punto de **vista descriptivo como desde la perspectiva de una reflexión crítica de la actividad desarrollada y de las experiencias adquiridas**. Más que de un diario o de la recopilación de documentos o materiales relativos al centro -aunque es preciso que sean bien estudiados y conocidos-, se trata de un análisis personal de los mismos y, sobre todo, de la propia intervención profesional en ese centro concreto

El contenido de la memoria o portafolio dependerá en gran medida de las características de la formación inicial de que la que se parta, de las características y finalidades del centro o institución donde se realicen las prácticas, de las propias prioridades de aprendizaje y, fundamentalmente, **de las pautas establecidas por el/la tutor/a de la Facultad y concretadas en el proyecto personal de prácticas**. A modo de ejemplo se propone una Guía indicativa de contenidos básicos del portafolio ([anexo 2](#)).

7. Calendario 2023-2024

En principio las fechas previstas para el comienzo y final de los diferentes periodos de prácticas son las siguientes:

Primer semestre

- Prácticum Genérico (*Plan actual*) (Infantil y Primaria): **Del 2 de noviembre de 2023 al 24 de enero de 2024**
- Prácticum II (*Plan antiguo*) (Infantil): **Del 2 de noviembre de 2022 al 22 de diciembre de 2023.**

Segundo semestre

- Prácticum de Mención (o sin mención) (Infantil y Primaria): **Del 30 de enero al 31 de mayo de 2024**
- Prácticum A sin mención y Prácticum B de Mención (o sin mención) (Doble Grado): **Del 30 de enero al 31 de mayo de 2024**

La estancia en el centro debe ser de 5 horas de docencia curricular diarias (de lunes a viernes) y debe ajustarse al horario marcado por sus tutores/as de los centros. En el caso de que algún estudiante necesite una adaptación, es importante que comprobéis que el/la tutor/a del centro está de acuerdo. Nuestro alumnado no está obligado a realizar horas extras (comedor, extraescolares, actividades extracurriculares, etc).

8. Cronograma de tareas del tutor/a (curso 2023/2024)

A continuación, se muestran las tareas que deben ser desempeñadas por las tutoras y los tutores de la universidad a lo largo de los diferentes periodos de prácticas. Para más información, se recomienda consultar la guía docente de la asignatura de prácticas que corresponda.

Antes de comenzar las prácticas

- Contactar con los/as estudiantes y realizar una tutoría. Puede ser grupal o individual.
- Verificar si los/as estudiantes tienen alguna especificidad concreta que requiera ser informada, por ejemplo, con respecto a su horario. Hay algunos/as estudiantes que han pedido entrar y salir a otras horas. La respuesta ha sido, no puede ser más de 30 minutos en total y siempre y cuando ambos/as tutores/as estén de acuerdo.
- Contactar vía correo electrónico con los/as tutores/as de los centros mostrando disponibilidad y agradeciendo la tutela.
- Confirmar con los/as estudiantes que son conocedores de todo lo que tienen que llevar el primer día (credencial y documento de confidencialidad).

Las primeras semanas en el centro

- Contactar con los/as tutores/as de los centros para verificar que todo es correcto. Importante que el/la tutor/a que esté con el/la estudiante en el centro sea la persona que aparece en la credencial. Si no fuera así, debe comunicarse a la Oficina de Prácticas.
- Verificar que a el/la tutor/a del centro le ha llegado correctamente toda la información desde Vicedecanato. De no ser así, remitir a la web y/o enviar la documentación, en particular el informe de evaluación ([anexo 1](#)).

Durante la estancia en el centro

- Es muy recomendable visitar el centro de prácticas durante el desarrollo de las prácticas externas de nuestro alumnado.
- Confirmar que antes del 15 de diciembre de 2023 el alumnado del prácticum de primer cuatrimestre ha entregado vía Moodle o vía Oficina de Prácticas las credenciales firmadas.
- Confirmar que antes del 10 de mayo de 2024 el alumnado del prácticum de segundo cuatrimestre ha entregado vía Moodle o vía Oficina de Prácticas las credenciales firmadas.
- Realizar tutorías con el alumnado de prácticas para ofrecer las orientaciones.



Al finalizar la estancia en el centro

- El/la tutor/a del centro deberá enviar al tutor/a académico/a el informe de evaluación ([anexo 1](#)) firmado y sellado.
- Los/as estudiantes entregarán memoria de prácticas o portafolio al tutor/a académico/a.
- El/la tutor/a académico/a evaluará y calificará en SIGMA a cada estudiante. Aunque se proponga para matrícula de honor, no se deberá introducir dicha calificación, solo sobresaliente. El Vicedecanato de Prácticas calificará en SIGMA si han sido merecedores/as.

9. Dudas y contacto

Ante cualquier inquietud durante el desarrollo de las prácticas externas, sugerimos comunicarse con la Oficina de Prácticas (oficina.practicas.fprofesorado@uam.es) para los aspectos de SIGMA o Plataforma y con el Vicedecanato a la siguiente dirección de correo electrónico: vicedecanato.educacion.practicas@uam.es para incidencias en las relaciones institucionales con los centros o problemas con estudiantes o problemas de tipo académico.



ANEXOS



Anexo 1. Informe de evaluación del estudiante de prácticas para el tutor del centro⁴

APELLIDOS Y NOMBRE DEL ESTUDIANTE:

NOMBRE DEL TUTOR/A DEL CENTRO:

NOMBRE DEL TUTOR/A DE LA FACULTAD:

CENTRO EDUCATIVO:.....

Valoración de los diferentes aspectos en el desarrollo de las prácticas del estudiante (1 valoración mínima, 4 valoración máxima, NP = No Procede). Se pueden añadir otros aspectos y comentarios en observaciones.

ÁMBITOS DE OBSERVACIÓN Y DESCRIPTORES	1	2	3	4	NP
1. Manifiesta empatía con los/as alumnos/as					
2. Actúa con responsabilidad en todo momento					
3. Establece buena comunicación con los/as alumnos/as					
4. Mantiene buenas relaciones con los miembros del centro					
5. Aprovecha el tiempo del periodo de prácticas profesionales					
6. Manifiesta habilidades para resolver conflictos en el aula					
7. Muestra habilidad para adaptarse a situaciones nuevas					
8. Es consciente de sus puntos fuertes para potenciarlos					
9. Es consciente de sus puntos débiles para mejorarlos					
10. Solicita asesoramiento cuando tiene dudas					
11. Tiene interés en su autoevaluación y pide ayuda a su tutor/a del aula					
12. Manifiesta una actitud reflexiva en su desarrollo profesional: previo a la acción, en la acción y después de la acción					
13. Acepta de buen grado y con interés las correcciones que se le hacen o sugieren					
14. Manifiesta capacidad para tomar decisiones					
15. Manifiesta interés, curiosidad y ganas de aprender en todas las actividades que se desarrollan en el aula					
16. Conoce las características de cada uno de los/as alumnos/as de la clase					
17. Tiene en cuenta a la totalidad del alumnado					
18. Evalúa a los niños y las niñas en función de sus conocimientos, capacidades, estilos de aprendizaje, etc., es decir, teniendo en cuenta su diversidad					
19. Programa con acierto unidades de enseñanza-aprendizaje					
20. Emplea diferentes métodos y técnicas de enseñanza					
21. Emplea diferentes métodos y técnicas de evaluación					

⁴ Adaptación de Esteban Moreno, R. y Rodríguez Marcos, A. (2013). La organización de las prácticas en los grados de Magisterio de Educación Infantil y Primaria: la Evaluación del tutor/a de los centros. En P. C. Muñoz et al., Un Prácticum para la formación integral de los estudiantes (pp. 675-687). Santiago de Compostela: Andavira.



22. Tiene los conocimientos disciplinares necesarios de cada materia					
23. Manifiesta creatividad en la preparación y desarrollo de las clases					
24. Selecciona y utiliza adecuadamente los materiales y recursos didácticos en función de las situaciones de aprendizaje					
25. Hace propuestas novedosas para trabajar en el aula					
26. Es capaz de trabajar en equipo					
27. Manifiesta autonomía en el desarrollo de la clase					
28. Consensua con el tutor/a el trabajo a desarrollar en el aula					
29. Hace uso de las tecnologías de la información y la comunicación					
30. Puntualidad y asistencia					
31. Compromiso con la importancia de las prácticas					
32. Cumplimiento de las tareas encomendadas					
33. Aprovechamiento del tiempo					
34. Disposición al trabajo y las tareas encomendadas					
35. Respeto a los recursos del centro					
NOTA NUMÉRICA DEL TUTOR/A DEL CENTRO (MAX. 10)					
OBSERVACIONES:					
ASPECTOS DESTACADOS DEL ESTUDIANTE:					
PROPUESTAS DE MEJORA:					
ASISTENCIA:					
Nº de faltas justificadas:					
Nº de faltas sin justificar:					
Fdo: Maestro/a-Tutor/a	Vº Bº Director/a		Sello de centro		
Madrid a, de 202...					

Anexo 2. Guía indicativa de contenidos básicos del portafolio.

Proponemos la memoria de prácticas o el portafolio no solo como instrumento para el aprendizaje de la práctica reflexiva, sino también como un instrumento de evaluación.

Los/as estudiantes desarrollarán este proceso con el apoyo de sus tutores/as (del centro de prácticas y de la UAM) y de su grupo de trabajo (constituido por estudiantes que tengan un mismo/a tutor/a en la UAM o que hagan sus prácticas en el mismo centro). Su elaboración se realiza según las indicaciones dadas en las guías base que se entregan al estudiante antes de comenzar el periodo de prácticas en los centros y comprenden los siguientes documentos:

1. Orientaciones para la elaboración del diario de prácticas (González, 2005).
2. Orientaciones para la reflexión sobre la propia práctica (Domingo, 2008).
3. Orientaciones sobre evaluación y autoevaluación (González, 2005; Rodríguez Marcos, 2002; Rodríguez Marcos et al., 2011).

Teniendo en cuenta lo anterior, se presenta a continuación con carácter orientativo una **guía indicativa** de contenidos básicos del portafolio:

1. Índice
2. Introducción
 - Selección de centro: justificación y valoración.
 - Objetivos a conseguir en el Prácticum acordados con el/la tutor/a de la Facultad.
3. Descripción y análisis del centro (este epígrafe puede realizarse colaborativamente entre el grupo de estudiantes que realicen sus prácticas en el mismo centro)
 - 2.1. Descripción y análisis del centro: localización geográfica, nivel socioeconómico y recursos naturales de la zona.
 - 2.2. Descripción y análisis del centro educativo como organización.
 - Aspectos materiales, instalaciones y equipamiento del centro. Organización espacial. Servicios complementarios.
 - Estructura organizativa: órgano directivos unipersonales y colegiados. Órganos de coordinación docente. Comisiones y órgano de gestión. Asociaciones de diversa índole. Sistemas de toma de decisiones.
 - Profesorado. Organización del personal docente, distribución y criterios de adscripción a ciclos y aulas.
 - Alumnado. Composición y organización de alumnos/as. Criterios de agrupamiento. Aspectos diferenciales.
 - Personal de orientación y apoyo.
 - Las familias y su relación con el entorno.
 - Relaciones del centro con el entorno y con otros centros.
 - 2.3. Análisis de la planificación.

En ningún caso los estudiantes transcribirán de forma literal, total o parcialmente, alguno de estos documentos; se trata de hacer un análisis crítico sobre ellos:



- El Proyecto Educativo de Centro (PEC): concreciones curriculares. Plan de Atención a la Diversidad (PAD). Plan de Acción Tutorial (PAT), Plan de Convivencia, etc.
- Reglamento de Régimen Interior (RRI).
- Programación General Anual (PGA).
- Memoria Anual.
- Proyecto de gestión.

4. Descripción y análisis de la organización docente

3.1. Planificación del proceso didáctico. Las programaciones de ciclo/curso y aula.

3.2. Desarrollo de las programaciones de aula.

- Adaptación y secuencia de objetivos y contenidos.
- Estrategias didácticas y metodológicas.
- Actividades y situaciones de aprendizaje.
- Utilización de instalaciones y recursos.
- Procedimientos y criterios de evaluación.

3.3. La función tutorial.

5. Descripción y análisis del proyecto personal de prácticas

4.1. Objetivos de aprendizaje.

4.2. Relación de actividades realizadas y evidencias que muestren el logro de los objetivos establecidos.

Se muestran a continuación como ejemplo, algunas actividades recomendadas en el periodo de prácticas:

4.2.1. Planificación y desarrollo personal de una programación, unidad didáctica, proyecto, etc.:

- Selección del área o temática y la unidad temporal. Análisis de la situación de partida del alumnado.
- Selección, secuencia y distribución de objetivos y contenidos.
- Actividades de enseñanza/aprendizaje.
- Metodología, técnicas de trabajo y recursos didácticos.
- Procedimientos y criterios de evaluación del alumnado.
- Evaluación del desarrollo de la programación.

4.2.2. Reflexiones sobre la propia práctica ([anexo 5](#)).

4.2.3. Amigo crítico: informe realizado e informe recibido (Costa y Kallick, 1993; Rodríguez Marcos et al, 2011).

4.2.4. Análisis de casos en “sesión clínica”: discusión con el grupo de estudiantes que comparten centro y tutor/a de algunos casos relevantes.

4.2.5. Otros proyectos docentes, de colaboración o de investigación desarrollados en el centro.

- Aportaciones del alumno/a en tareas y actividades complementarias a la docencia: apoyo y recuperación, elaboración de materiales, participación en



talleres, bibliotecas, actividades extraescolares, tareas académico-administrativas, etc.

- Proyectos personales de iniciación a la investigación realizados en el centro, observación sistemática, aplicación de instrumentos de recogida de datos, creación de escalas de evaluación, etc.
- Propuestas de formación permanente del profesorado, ligadas al propio centro o a las instituciones que a ello se dedican.

4.2.6. Relaciones con los distintos sectores: familias, alumnado, profesorado y equipo directivo.

6. Conclusiones

5.1. Análisis de la actuación personal general y en situaciones especiales.

5.2. Reflexión sobre la influencia del periodo de prácticas en el propio aprendizaje, en relación con una serie de aspectos como los siguientes: repercusión formativa que ha comportado respecto a tu pensamiento educativo, a tus actitudes y expectativas profesionales, al desarrollo de tus intereses y competencias pedagógico-profesionales y a cualquier otro tipo de aprendizaje. Y problemas, deficiencias encontradas, sugerencias para su resolución y/o mejora, etc.

5.3. Autoevaluación (ver anexo 3).

7. Referencias

Referencias bibliográficas

Costa, A. y Kallick, B. (1993). Through the lens of a critical friend. *Educational Leadership*, 51(2), 49-51.

Domingo, A. (2008). Prácticas reflexivas. Aprender de la propia práctica e-Portfolio para Practicum 3. Recuperado de http://campus.usal.es/~magisterioza/secretaria_docs/practicum/Univ.%20Catalu%C3%B1a.%20PRACTICUM%20REFLEXIVO%20MAGISTERIO.pdf

González, N. (2005). De la memoria al portafolios en el Practicum de la titulación de maestro: una propuesta metodológica alternativa. *Revista de Ciencias de l'Educació*, 29(3), 185-200.

Rodríguez Marcos, A. (dir.) (2002). *Cómo innovar en el Prácticum de Magisterio. Aplicación del portafolios a la enseñanza universitaria*. Oviedo: Septem Ediciones.

Rodríguez Marcos, A., Esteban, R.M., Aranda, R., Blanchard, M., Domínguez, C., González, P., Romero, P., Sanz, E., Mampaso, A., Vitón, M. J., Messina, C. (2011). Coaching reflexivo entre iguales en el Prácticum de la formación de maestros. *Revista de Educación*, 355, 355-379. Recuperado de http://www.revistaeducacion.educacion.es/re355/re355_15.pdf



Anexo 3. Orientaciones para la elaboración del diario de prácticas (González, 2005)

¿Qué es un DIARIO de prácticas?

Es un instrumento que nos sirve para reflexionar y recoger datos de manera continuada y sistemática, sobre la experiencia vivida en el periodo de prácticas, pudiendo referirse a profesionales, grupos de estudiantes, contextos... y a uno mismo.

Trata de focalizar y especificar los ámbitos personales de aprendizaje, experiencias vividas y observadas, que han servido para ampliar nuestro conocimiento sobre la profesión, comprender y conectar los conocimientos previamente adquiridos y mejorar la propia función de maestro/a.

Requisitos para tener en cuenta a la hora de redactar el DIARIO de prácticas:

- Ha de recoger cuestiones, dudas, ideas opiniones, juicios, etc., surgidos tras una jornada de prácticas, así como las soluciones a los problemas o imprevistos encontrados.
- Ha de provocar en el lector: interés, comprensión y reflexión.
- Ha de reflejar disciplina en el registro, sistematización y responsabilidad en el análisis y evaluación de la propia actuación.
- Ha de huir de las meras reproducciones y descripciones a modo de listado sobre las actividades desarrolladas cada día en el centro.
- Ha de escribirse durante el periodo de prácticas. Se recomienda hacerlo todos los días (o al menos tomar notas de los hechos, anécdotas y acontecimientos más importantes diariamente, y redactar todo al final de la semana).

Reflexiones orientativas para plantearte y responder en el DIARIO de prácticas:

De competencia pedagógica

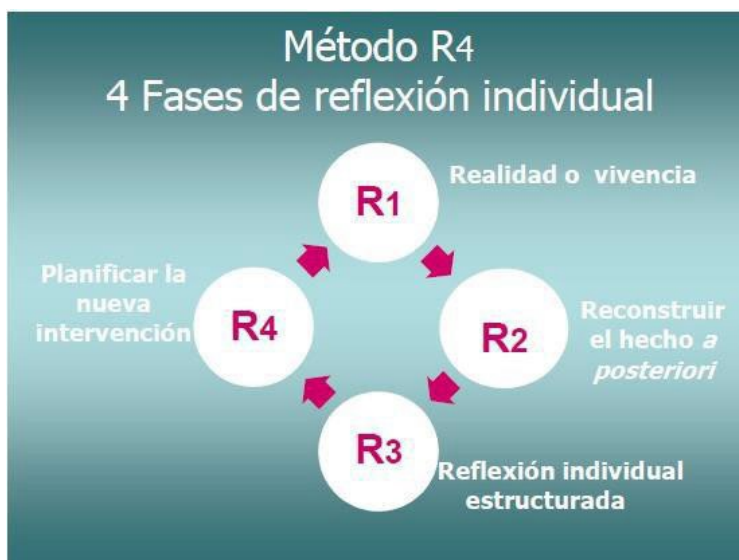
1. ¿Qué he aprendido hoy como maestro/a?
2. ¿Cómo ha sido mi actuación? ¿Qué he aportado a los/las estudiantes?
3. ¿Qué problemas me he encontrado en la organización de la clase? ¿Qué he decidido?
4. ¿Hacia dónde he orientado las decisiones: control del alumnado, desarrollo de actividades, metodología,..?
5. ¿Qué estrategias utilizo para captar y mantener la atención?, ¿y el orden?, ¿y la participación? ¿Cómo ha resultado el diseño de mi programación?, ¿y el desarrollo?
6. ¿He sabido motivar a los escolares?
7. ¿Organizo bien el tiempo?
8. ¿Utilizo y organizo bien los recursos?
9. ¿Tengo dominio sobre las áreas de conocimiento que tengo que desarrollar en la escuela?
10. ¿Cómo he introducido y desarrollado los temas transversales en las U.D.?
11. ¿Me encuentro capacitado para tomar decisiones y resolver los problemas del aula?
12. ¿Qué importancia y relación he percibido entre la teoría y la práctica?
13. ¿Ha condicionado mi práctica el contexto socio-familiar del centro? ¿De qué manera?
14. ¿Cómo es el clima entre los profesionales del centro? ¿Ha influenciado mi práctica?
15. ¿Existe un ideario definido por parte del centro? ¿Cómo ha condicionado mi práctica?
16. ¿Qué experiencias de innovación desarrolladas en el centro me han llamado la atención? ¿Por qué?



De competencia interpersonal

1. ¿Qué hago para conocer las características, intereses y dificultades de los escolares?
2. ¿Soy buen emisor en el proceso de comunicación: oral, escrita, etc.?
3. ¿Soy buen receptor en el proceso de comunicación: se escuchar?
4. ¿Controlo mis impulsos y emociones en situaciones conflictivas o tensas? ¿Cómo?
5. ¿Soy autónomo a la hora de resolver un problema en el aula o centro?
6. ¿Soy capaz de trabajar en equipo con el tutor?, ¿y con otros profesionales del centro?
7. ¿Soy capaz de expresar y defender opiniones, expresándome y rebatiendo de forma adecuada?
8. ¿Soy capaz de afrontar críticas, intentado comprender los argumentos que me aportan?
9. ¿Soy capaz de elogiar lo que me gusta o aprecio en un profesional o en un escolar?
10. ¿Soy capaz de dirigir a un grupo de escolares (liderar)?
11. ¿Soy capaz de autorreforzarme, conocer y valorar mis capacidades?
12. ¿Soy autocrítico?, ¿y capaz de reconocer públicamente un error?
13. ¿Soy capaz de autoplanificarme, priorizar las distintas tareas que tengo que hacer?
14. ¿Soy capaz de recibir las emociones de otros, intentar ponerme en su lugar, manifestar comprensión y apoyo?
15. ¿Soy capaz de integrarme en un grupo, saber acercarme a otros en el momento apropiado, hablar, pedir permiso, seguir directrices, etc.? ¿Soy capaz de aceptar los errores y fracasos como algo natural y buscar soluciones alternativas?
16. ¿Soy capaz de cooperar y compartir, de dar y recibir ayuda, intercambiar responsabilidades, etc.?

Anexo 4. Orientación para la reflexión sobre la propia práctica (Domingo, 2008)



R1. Seleccionar una situación real para reflexionar, positiva o negativa.

Puede ser alguna de las narradas en el diario de prácticas.

R2. Reconstrucción a posteriori de la situación y sugerencias para propiciar la reflexión y analizar el caso.

Cuestiones que pueden guiar la reflexión:

- ¿qué ha sucedido, qué he observado o qué incidente he percibido?
- ¿qué me ha hecho cuestionarme mi plan previsto?
- ¿qué me ha llevado a pensar que algo iba mal y debía reorientar mi actuación?
- ¿qué he ido pensando en plena acción en el aula ante la situación imprevista?
- ¿cómo he reaccionado interiormente y cómo me he sentido personalmente?
- ¿qué sentimientos positivos o negativos me ha provocado la situación?
- ¿qué creencias o aspectos inconscientes o teorías implícitas, han podido influirme y quizás pueda ahora detectar o identificar?

R3. Contrastar con mi formación teórica.

¿Los conocimientos teóricos aprendidos en la carrera me han aportado ayuda para gestionar la situación? ¿Cuáles? (Citar las referencias).

R.4. Conclusiones

1. ¿Qué he aprendido de esta situación práctica?
2. ¿Qué deseo modificar/mantener en mi siguiente intervención?
3. ¿Con qué conocimientos teóricos relaciono la experiencia vivida en el aula?
4. ¿Cómo influye o modifica esta experiencia mis conocimientos teóricos?
5. ¿Qué vacíos/carencias he detectado en mi formación?
6. ¿Qué elementos subyacentes –conscientes o inconscientes- considero que deberían variar o superar o quizás mantenerse?
7. Tras haber reflexionado sobre este caso real, ¿si se repitiera en el escenario profesional esta situación u otra actuaría exactamente del mismo modo que lo hice anteriormente o desearía variar en algo mi modo de abordar el caso?

Anexo 6. Orientaciones para la evaluación y autoevaluación del Prácticum

Siguiendo a González (2005) indicamos algunas competencias generales a desarrollar y evidencias que puede usar el/la tutor/a de la Facultad para la evaluación de sus estudiantes de prácticas:

- Expresión escrita: Vocabulario, orden en la información (índice, introducción, desarrollo, conclusiones, bibliografía), claridad, precisión, puntuación...
- Síntesis: Capacidad para extraer lo fundamental prescindiendo de lo accesorio.
- Análisis y Reflexión: Capacidad para deliberar, detenerse a pensar, repasar, reconsiderar y madurar, antes de tomar una decisión, expresarse o inducir a otros a obrar.
- Crítica constructiva: Posicionarse ante un determinado tema, expresando las razones que le llevan a opinar de esa manera sin anular, desechar, ni imponerse; sino al contrario aportando, enriqueciendo, etc.
- Implicación: Capacidad para aportar propuestas, secundar sugerencias o ideas, comprometerse en una actividad o caso hasta su finalización, etc.
- Autonomía: Capacidad para desarrollar una actividad, resolver una situación con los recursos propios sin recurrir a la ayuda inmediata del tutor/a.
- Iniciativa: Capacidad para comenzar, iniciar una actuación, una respuesta, una indagación motu proprio, sin ser motivado o apoyado externamente.
- Transferencia: Capacidad para trasladar, aplicar, adaptar o acomodar los conocimientos teóricos adquiridos antes y durante el Prácticum.
- Creatividad: Capacidad para producir o iniciar una intervención, recurso didáctico, etc., con ingenio, novedad y aplicabilidad.
- Autoplanificación: Capacidad para priorizar distintas tareas a realizar, trazar objetivos y un plan de acción realista y flexible para conseguirlos.
- Autoevaluación: Capacidad para reflexionar sobre la propia práctica, reconociendo los puntos fuertes y los débiles o dificultades de la actuación, y planteando posibles propuestas de mejora o estrategias de cambio.

Evidencias que puede usar el estudiante de prácticas para su autoevaluación:

- Retroalimentación que los/las tutores/as ofrecen tras observar la práctica del estudiante.
- Retroalimentación que los compañeros ofrecen tras observar la práctica del estudiante: el amigo crítico (Rodríguez Marcos et al., 2011).
- Auto-observación de la propia práctica a partir de la escala semanal (Rodríguez Marcos, 2002).